Universidad Nacional de Quilmes- VI Jornada de Becarios y Tesistas – 2016

**“Asamblea de maestrxs del 2”. Transición entre la auto-convocación y la sindicalización**

 Benítez Karina- Lic. en Educación. UNQ

 benitezkarina1402@gmail.com

**Resumen:**

Esta propuesta se encuadra en el proyecto de investigación “Los Movimientos Sociales como agentes de producción de significación. Procesos de enmarcado y lucha simbólica en los campos de la comunicación y la educación”[[1]](#footnote-1) . En consonancia, pretendemos construir un eje de análisis tendiente a explorar: “Discurso y prácticas ciudadanas del colectivo docente, posicionamiento en el tratamiento del conflicto social y político en la escuela”

En el presente trabajo se pretende indagar los cambios sociales y políticos en nuestro país, para analizar sus implicancias en el plano educativo y en particular, la mirada sobre el conflicto social y la protesta del colectivo docente en C.A.B.A.

En la ponencia anterior[[2]](#footnote-2), se abordó el origen de la “Asamblea de maestrxs del 2”, en estado de alerta, para debatir las problemáticas en las instituciones escolares. Esta forma de organización es denominado por los docentes sindicalizados como: auto-convocados, dudando de su legitimidad y revalorizando la sindicalización.

**Palabras claves:** conflicto social, protesta del colectivo docente, asamblea.

**Propuesta de investigación y metodología**

Este sub-proyecto de investigación se encuentra en su etapa inicial, re-pensando y re-elaborando los posibles ejes de análisis. La propuesta metodológica consiste en realizar entrevistas en profundidad a docentes que militan en algún gremio o movimiento social. Con el fin de abordar representaciones políticas actuales de los docentes como agentes políticos pertenecientes a este colectivo particular con sus características propias: el compromiso militante, la participación sindical y ciudadana como también, el trabajo educativo que encaran en las aulas de las escuelas primarias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se aplicarán técnicas de relevamiento empírico en el análisis de sitios web o redes sociales como la página de Facebook y WhatsApp denominado “Lxs maestrxs asamblea del 2[[3]](#footnote-3)”, entre otros, que se observen por medio de sus procesos de comunicación, conflicto del propio colectivo, así también el vínculo con algún movimientos social. Se considera como unidad de análisis las prácticas ciudadanas político-pedagógicas del colectivo docente.

Consecutivamente se realizarán tareas de ordenamiento, sistematización e interpretación de datos y fuentes de información empírica: observaciones de situaciones áulicas, análisis de fuentes pedagógicas, trabajos de estudiantes, planes de clases y materiales didácticos (carteles, infografías, producción audiovisual, etc.) elaborados para abordar el tema de los conflictos sociales. Para distinguir y señalar nuevos vínculos entre movimientos sociales, educación y prácticas escolares emergentes.

La principal herramienta metodológica pensada para el estudio, son las entrevistas en profundidad con guión. Este instrumento permite recuperar las experiencias de los militantes en su trabajo cotidiano, brindando datos biográficos que pueden dar cuenta de acontecimientos, tanto familiares como sociales de sus trayectorias de vida. Se obtiene así, información sobre el sentido que otorgan a su práctica, accediendo a las representaciones en torno a los sentidos y las experiencias desarrolladas por el colectivo docente a través de su participación ciudadana y político-pedagógicas, en relación a los conflictos sociales y políticos. Por tal motivo, es necesario la lectura, el análisis y la interpretación de las entrevistas, como así también de los marcos interpretativos[[4]](#footnote-4) utilizados por ellos a través de las redes sociales.

**Procesos de cambio político y social candentes**

Nuestro país se encuentra en un proceso de restructuración, debido a las políticas implementadas por el nuevo gobierno nacional, bajo el mando de Mauricio Macri, ganador de las últimas elecciones presidenciales del 2015, con la alianza Cambiemos. El ex jefe de gobierno de la Ciudad, colocó en el Ministerio de Educación y Deporte, a su ex ministro de la misma área: Esteban Bullrich[[5]](#footnote-5). Este dato no es menor para comenzar nuestro análisis, porque muchas de las políticas educativas implementadas en Ciudad, ahora tendrían un aval político para extenderse a nivel nacional.

En este sentido, los docentes de la Ciudad de Buenos Aires, se encuentran en estado de alerta, por ejemplo: “Lxs Maestrxs asamblea del 2”, habían comenzado a reunirse, cuando en el Ministerio de Educación, decidió remover de sus cargos a dos maestras de nivel inicial, por el asesinato de un menor en su entorno familiar. Lxs maestrxs habían colectivizado la problemática con otros docentes a través de las redes sociales. Desencadenando en un paro docente en julio de 2015. Se movilizaron cerca de seis mil personas: familias, docentes y sindicatos, realizando un abrazo solidario frente al Jardín Nº2 DE 12. Fue una medida de fuerza, diferente, porque el reclamo no era por salario, ni infraestructura, sino un pedido de justicia por el niño y por la dignidad de las trabajadoras de la educación.

 Las maestras, fueron restituidas en febrero de este año. Luego, de esto la actividad de la asamblea de maestrxs tuvo poca actividad, no solo por la resolución del caso sino también por una serie de medidas que el gobierno actual efectuó.

Las políticas que el macrismo viene desarrollando contribuyen a dividir a los docentes.  *“…Las sucesivas políticas estatales contrarrestan cotidianamente la politización de los maestros…con diversas medidas administrativas separa y reúne a los maestros de tal manera que impide la identificación de comunes intereses de clase y la potencial escisión fundamental respecto al poder.” (Rockwel, 1983).*

A continuación trataremos de describir, cuales son las políticas actuales que contrarrestan la politización del colectivo docente. En primer lugar, porque hace unos años, el Ministerio de Educación abrió una cuenta @bue, para que los docentes reciban información del área, y puedan realizar trámites: como las inscripciones a los listados oficiales de cada año, etc. Sin embargo, este año para iniciar sesión en la cuenta, el sitio de Google, Gmail, en nombre del Ministerio, pedía autorización para acceder a todas las cuentas asociadas de esos usuarios. Cuestión que fue denunciada por los docentes. Para frenar esta situación UTE, uno de los sindicatos más fuertes en CABA, presentó un recurso de amparo, que fue otorgado por el juez Andrés Gallardo[[6]](#footnote-6). Este evento no es aislado: “El magistrado recordó que existieron en el Ministerio de Educación “prácticas de ‘espionaje’ interno, inteligencia o arbitraria intromisión del Gobierno en la dinámica estudiantil o docente, que tuvieron en vilo a estudiantes y maestros”. La referencia parecía aludir al 0800 que se abrió en tiempos de Esteban Bullrich para denunciar la actividad política”. (Gallardo, P12, 10.08.16)

Otra de las preocupaciones, que se plantearon se relaciona con un fallo de la Corte Suprema de Justicia, que limita el Derecho a Huelga[[7]](#footnote-7), sólo para aquellos que están sindicalizados. Es decir, que solo pueden adherirse a las medidas de fuerza si el sindicato lo promueve oficialmente. A diferencia del periodo anterior, en el que se promovía la ampliación de derechos, en la actualidad se restringe la participación política a los movimientos sociales tradicionales: los sindicatos de los trabajadores. Deslegitimando a las organizaciones sociales independientes, o las protestas de los trabajadores que no estén sindicalizados o los Nuevos Movimientos Sociales. “La Corte avaló el despido de Francisco Daniel Orellano, empleado del Correo Argentino, en función de su participación en medidas de protesta que no tenían una convocatoria sindical formal. Había estado en asambleas e hizo retención de tareas sin que el sindicato proclamara la medida de fuerza”.

Podríamos pensar que los puntos mencionados anteriormente, no se relacionan con la actividad de los docentes, sin embargo este “fallo de época” como lo denomino Hugo Yasky, titular de CTA de los argentinos, es ejemplificador para limitar la participación de los trabajadores en protestas y mediadas de fuerza, que según la Corte: “no sólo perjudican al empleador, también afectan a los destinatarios de bienes y servicios, es decir a los consumidores o usuarios” (P12, 08.06.16) Justamente, el empleado de correo despedido, había participado de asambleas para definir la situación de los trabajadores.

Sin dudas, otra de las problemáticas que azota a los trabajadores es la ola de despidos, consecuente: la pérdida de estabilidad en el empleo estatal. En febrero, el número de despedidos rondaba los 7.800, en ese marco los trabajadores del programa educativo “Conectar Igualdad” denunciaban más de mil despidos[[8]](#footnote-8). Luego, en julio, el número de los trabajadores despedidos en el área de educación seguía aumentando, más de doscientas personas fueron cesanteadas, bajo la excusa de un reordenamiento administrativo, “no es más que una expresión del vaciamiento del Estado, como sucedió en los noventa”, afirmó el secretario general de ATE[[9]](#footnote-9).

La amenaza de despidos no término, el Ministerio de Modernización se encuentra analizando otros ciento cuarenta mil contratos, a fin de adecuar al personal necesario, para cada organismo, dependiente del Estado nacional. Pretenden favorecer la “eficiencia” de la administración pública[[10]](#footnote-10).

Otra de las llamativas medidas implementadas, es la organización de cuadrillas para auditar escuelas denominado “Operativo sorpresa” por la Dirección General del Personal Docente y No Docente del Ministerio de Educación, con el fin de corroborar la asistencia del personal, casualmente durante la última medida de fuerza a nivel nacional,[[11]](#footnote-11) la movilización y paro docente, llamado “Marcha federal”, del 2 de septiembre. Uno de los administrativos de esta dependencia, envió una captura de pantalla del mail, a docentes conocidos, denunciando que se les solicitaba a los empleados formar parte de esta iniciativa, primero como forma optativa (ver anexo) Después, como exhortación a cumplir con las tareas que solicite el Ministerio.

Esta persona, de identidad reservada, por razones obvias, estaba indignada por este accionar del organismo. Primero por ser hijo de una docente, como él mismo relata, pero también por el mecanismo de implementación, cuenta: los empleados que accedieran a formar parte de las auditorias, tenían el resto del día libre como forma de compensación. Él menciona que es una forma de “buchonear a compañer@s”, una metodología para poner a los trabajadores uno en contra del otro, y obtener de esta manera, la aprobación de los superiores.

En Capital, hace años que no se realizaban paros masivos. Es más, si se realiza una comparación estadística… la adhesión es menor porque se aplican descuentos por los días de paro. Si tenemos en cuenta la inflación actual, no es un número despreciable. Justamente, por la inflación y la depreciación del salario real, los gremios deciden exigirle al gobierno la re-apertura de las paritarias, acordada para este caso y que el poder ejecutivo desconoce. Kessler (2014) analiza esta controversia: la inflación se presenta desde los medios de comunicación como si afectara a todos los ciudadanos de la misma manera, sin embargo, tiene un impacto mayor y profundamente regresivo sobre los sectores populares.

 Donaire (2012), considera a los docentes como intelectuales asalariados, demuestra que las luchas y las protestas docentes, expresan una transformación: “proletarización” de este grupo en la estructura social. Las medidas que el gobierno actual implementa contribuyen a este proceso: descuentos por paros, continuas auditorías, resaltar al docente como aplicador, a través de sus superiores (Conducción, Supervisión), causan un efecto denominado “proletarización ideológica”, refiere a la pérdida de control sobre los propósitos y objetivos sociales a los cuales su trabajo está orientado. En este sentido, podemos asegurar que “las políticas no simplemente asignan identidades particulares a individuos o grupos específicos; construyen activamente esas identidades.” (Shore, 2005: 36)

Para los miembros de la “Asamblea de maestrxs del 2”, el panorama social y político descripto, genera dentro del grupo un proceso de reorganización, de repensarse conjuntamente en su rol docente, en su participación política y ciudadana, etc. Dentro de las instituciones escolares, hay posturas diferentes, para los sindicalizados (que no pertenecen a la asamblea) este tipo de actividad, tarde o temprano cae, porque no tiene fuerza organizativa, los llaman los “auto convocados” deslegitimándolos. Los miembros de la Asamblea se re-plantean esta cuestión, algunos de ellos están afiliados a Ademys, quien plantea una postura más combativa, llamando al activismo docente. Sin embargo, el sindicato con mayor peso de decisión es UTE, motivo que lleva algunos a un proceso de doble afiliación.

Gómez (2014) plantea un análisis móvil de la categoría de clase, basada en los antagonismos, relocalizándolo en la lucha y el conflicto. Los agentes buscan salir de los lugares a los que se los quiere someter, hay que examinar en la propia negación de la identidad que supone la lucha misma. “Los agentes enfrentan las coerciones, es decir, son prácticas de colectivización, lucha e intervención por el control de las condiciones de existencia material y simbólica frente a otros.” (Gómez, M. 2014: 273)

Por tanto, es lógico y hasta esperable que lxs maestrxs se planteen desde qué lugar van a emprender la lucha. Si solo respondieran a la institución escolar como agentes del Estado, esa condición seria limitante. Al plantearse como trabajadores de la educación, es una categoría más abierta que les permite generar lazos de solidaridad.

**Sombras del neoliberalismo: la vuelta de las evaluaciones estandarizadas**

En el último mes, lxs maestrxs volvieron a convocar la asamblea, para discutir y ver el posicionamiento de las diferentes escuelas acerca del Plan de Evaluación Nacional “Aprender 2016”, que se implementará en todo el país el 18 de octubre, con suspensión de clases, a excepción de los grados seleccionados, para implementar el instrumento evaluativo.

Es interesante la denominación que se utiliza para las diferentes funciones[[12]](#footnote-12): lxs maestrxs que se ofrezcan voluntariamente serán “los aplicadores” (cobrarán un extra de mil pesos sobre su sueldo) su trabajo será: pasar asistencia y leer las consignas. Luego, se le dará a los estudiantes sesenta minutos para resolver el examen de Matemática y otros sesenta para Prácticas del lenguaje, una vez que se inicia el conteo, los docentes no pueden hablar más con los niños. La conducción será “veedora”, su trabajo consiste en verificar la correcta aplicación del instrumento y volcar los datos en unas planillas predeterminadas. Ambos trabajadores de la educación deben completar una evaluación de su propio trabajo (auto-evaluación). De esta manera, se vuelve a colocar a los docentes en el lugar de ejecutores (ahora aplicadores) de políticas diseñadas por especialistas.

Según Fenstermacher y Soltis (1998) destacan que la función del docente es enseñar, pero esta actividad puede ser encarada desde distintas concepciones. Entendemos que en la actualidad, re-aparece un“enfoque del ejecutivo”:ve al docente como un ejecutor,una persona encargada de producir ciertos aprendizajes, para lo cual utiliza habilidades y técnicas precisas. La justificación de esta perspectiva consiste en que la tarea del docente es trasmitir el contenido (x) al estudiante, preparar a los jóvenes para ocupar puestos productivos en la sociedad adulta. Además, se insiste en los resultados del aprendizaje estudiantil. Parten del supuesto de que los estudiantes necesitan aprender ciertas cosas para llegar a ser ciudadanos, trabajadores capaces y competentes, en una sociedad globalmente competitiva. Los autores planten, que el peligro de este enfoque, es fomentar el conformismo y la sumisión.

A esa sumisión y conformismo, se resisten los docentes que forman parte de la “Asamblea de maestrxs”, “Hay que insistir en la idea de que los profesores deben ejercer activamente la responsabilidad de plantear cuestiones serias acerca de lo que ellos mismos enseñan, sobre la forma en que deben enseñarlo y sobre los objetivos generales que persiguen.” (Giroux, 1990)

Los asambleístas son de diferentes escuelas, lo que contribuye a apreciar qué perspectiva tienen demás los compañeros y también el posicionamiento de la propia institución escolar. Esto es una fortaleza, porque ellos pueden difundir la problemática de otras instituciones y generar lazos y acciones colectivas desde las bases, las cuales se socializan a través de las redes sociales, como medio para convocar al colectivo docente. “La lucha tiene un efecto colectivizador, en tanto para los mismos sujetos, pasa a primer plano el valor de un interés y una estrategia común.” (Gómez, M. 2014:327)

**Miradas divididas con sospechas compartidas**

El día 16 de septiembre, tuve la oportunidad de participar de una reunión dentro de “una Jornada Institucional”. En esa escuela X, se discutió el tema de la evaluación nacional. Me llamó la atención las diferentes posturas al respecto: los maestrxs opinaban que era una forma encubierta de evaluar a los docentes, de introducir cambios a la Ley de Educación Nacional 26.206, de establecer el famoso ranking entre escuelas.

Las dudas de los docentes sobre la evaluación “Aprender 2016” no son infundadas. Por ejemplo, durante el gobierno menemista (1989-1999): “Expertos de distinta procedencia insistieron especialmente en la importancia de reconvertir al cuerpo docente dotándolo de calificaciones que le permitirían una «mayor productividad» y eficiencia. El énfasis en la capacitación estuvo en línea con el discurso de calidad educativa, y se priorizaron la evaluación y la acreditación institucional, que permitirían la continuidad de las instituciones educativas.” (Kessler, G., Córtes, R., 2013)

Una docente de primer grado, decía: *“fíjense lo que sucede en otros países, donde se aplican estas pruebas internacionales, como México, donde matan a los maestros por protestar en contra”*. Otro maestro de sexto, grado seleccionado para aplicar la evaluación en esa institución, planteó: *“esto (la evaluación) se va a realizar igual, porque ya está todo cocinado, hace rato, por más que peguen el grito en el cielo o marchen en contra se va a llevar a cabo de todos modos”.*

Se generó una discusión interesante, dejando en claro la división entre los docentes, la misma vice- directora expresaba*: “que ellos (el Ministerio) hacían lo que querían con nosotros, por la fragmentación. Sólo en Capital hay diecisiete sindicatos docentes*”. Además, agregó: *“esto es una bajada del área, como escuela no podemos hacer nada, más que cumplir con nuestra obligación*”. Una de las maestras, que forma parte del grupo de la “Asamblea de lxs maestrxs del 2”, le objetó que *“eso no era cierto, que en otras escuelas, la misma Dirección decidió oponerse, conversando con las familias para que sus hijos no participen”.* Sin embargo, cuando la persona electa para ser veedora en la institución, terminó de contar los entretelones sobre la capacitación que le ofrecieron, expresó por ejemplo: “…*ninguno del Ministerio dio la cara, dejaron a dos empleadas mexicanas, que recibieron todo el malestar de las conducciones*”.

Shore (2010) analiza en uno de sus artículos, la formulación de las políticas, queremos destacar: “las políticas funcionan mejor cuando son percibidas como técnicas racionales y como soluciones naturales a los problemas, es decir, cuando logran desplazar el discurso a un registro que posiciona el debate fuera de la política, por tanto, en una esfera donde el desacuerdo es visto como inapropiado o imposibles, por ejemplo, cuando se decretan políticas económicas y fiscales, como asuntos científicos o técnicos, y consecuentemente, deben ser dejados en manos de expertos.” (Shore, 2010:34)

Ante esta situación, la amenaza de que se apliquen reformas educativas sin consulta, no es solo una paranoia. Es inevitable la comparación con la década del noventa, en el que se realizó una reforma educativa, sin consulta a los docentes, en que toda la comunidad educativa sufrió una descentralización apresurada, sin contemplar que las instituciones no estaban preparadas para tales modificaciones. (Cfr. Braslavsky, 1995)

Tiramonti (2001) realizó un estudio completo en relación a la modernización educativa que se emprendió en los noventa, ella lo resume de la siguiente manera: “se planteó el autoritarismo que se anidaba en la escuela pública (Filmus, D. y Frigerio, A. 1988), la segmentación del sistema (Braslavsky, c.1986) y la desjerarquización de los procesos de enseñanza aprendizaje (Braslavsky, C. y Tiramonti, G. 1990) la pobreza simbólica de la escuela frente a la exuberante oferta de la más media y finalmente, la obsolescencia de sus contenidos y el ritualismo de sus prácticas.

“…los instrumentos para encarar la solución al deterioro de las condiciones fueron limitados; en las áreas de educación y salud, el énfasis de las reformas estuvo en aspectos de carácter administrativo y presupuestario” (Kessler, Córtes, 2013). Estas fueron las razones utilizadas en aquella época para redefinir el papel de la educación y un corrimiento del Estado a través de la descentralización.

**Acción colectiva: en vista a un nuevo paro nacional**

Un interrogante surge de este proyecto de investigación: ¿Los docentes pueden ser también ciudadanos y por tanto exigir, o deben transmitir sin cuestionar (ser sólo ejecutores)? En el mismo momento, cabe preguntarse qué es la ciudadanía. Jelin (2011) nos diría que desde una perspectiva analítica, hace referencia a una práctica conflictiva vinculada al poder, de algún modo habilita, quienes pueden o no, definir los problemas sociales. De esta manera, especificar que es justo o no, queda en el debate público, por eso la participación en la esfera pública se convierte en un derecho y un deber. Entonces ¿El colectivo docente tiene derechos ciudadanos, si a su vez son agentes del Estado? Si partimos de la concepción del derecho a la Educación, como un derecho básico y universal. Si éste, se ve amenazado o no es garantizado, por el mismo Estado, lxs maestrxs pueden y deben exigir una educación pública equitativa, no para unos pocos. El mejor ejemplo, sigue siendo “La carpa Blanca”.

En 1997, los docentes se manifestaron mediante “La carpa Blanca”, símbolo de resistencia a las políticas neoliberales en Educación: “La resistencia a una Ley, que parecía responder a intereses y necesidades de ajuste fiscal en el sector educación, de inspiración neoliberal….” (Braslavsky, 1995). En la actualidad, se cuestiona el fin que persiguen con este tipo de evaluación estandarizada.

La aparición de grupos como la “Asamblea de maestrxs” revela la necesidad de compartir estas preocupaciones, que por lo general, no son atendidas dentro de las instituciones escolares. Si a esto le sumamos, que los gremios docentes fueron perdiendo representatividad. Surge la necesidad de buscar otras vías de participación, por eso, este tipo de actividad generan ciudadanía: “…un compromiso cívico, centrado en la participación activa en el proceso público y los aspectos simbólicos y éticos, anclados en inclinaciones subjetivas que confieren un sentido de identidad y pertenencia a una colectividad.” (Jelin, E. 2011:25) La autora plantea: los derechos y deberes ciudadanos tienen como referente al Estado. Sin embargo, ningún mecanismo de democracia formal asegura que sean depositarias de representatividad.

“Los sujetos recurren a los colectivos disponibles como complemento a sus estrategias individuales, pero cuando son insuficientes para superar asimetrías, dependencias y adversidades insoportables, desatan procesos de colectivización bajo nuevas formas de colectivización bajo formas de solidaridad. Cuando ni las estrategias individuales ni colectivas disponibles son eficientes, la autocolectivización y la lucha no convencional se presentan como opciones…” (Gómez, M. 2014: 237)

Un recurso fundamental, que se utiliza para difundir las problemáticas escolares y las preocupaciones de los docentes, encuentra un espacio propicio en las redes sociales. El más utilizado es el WhatsApp, el tema central en la actualidad es la denuncia en torno a la “Evaluación Aprender 2016”. Castells señala (2012), que en la era de internet, las personas amplían su sociabilidad de la sociedad red, utilizan la multitud de redes de comunicación a su disposición, lo hacen de manera selectiva. En el caso que analizamos, los docentes, utilizan las redes sociales como recurso potenciador, con la finalidad de generar acciones colectivas, que se discuten en la horizontalidad de la asamblea, como instancia presencial.

Los delegados de los sindicatos también publicaron por este medio el posicionamiento de los gremios, por ejemplo Ademys planteó: “…Los maestros no necesitamos evaluaciones externas ni análisis estadísticos, para conocer qué saben nuestros alumnos: estamos todos los días junto a ellos en el aula. Sin embargo, no creemos tampoco que este sea el verdadero propósito de estas evaluaciones. Las evaluaciones pueden funcionar como dispositivo disciplinador de los docentes: cuanto mayor reconocimiento tienen las evaluaciones, los docentes se preocupan más por los resultados de sus alumnos[[13]](#footnote-13).”

El panorama es desalentador, pero hay un llamado a unir a las centrales de trabajadores, a los gremios, para hacer frente a la situación actual. El 20 de septiembre, se reunió la Junta Ejecutiva de CTERA, en el Plenario de Secretarios Generales, en que se define concretar: “un Paro Nacional Docente” para el 27[[14]](#footnote-14) del mismo mes. En la “Marcha Federal” se anunció el llamado a un paro general a nivel nacional. Los reclamos son varios: reabrir paritarias por el incumplimiento de parte del gobierno del acuerdo de paritaria nacional, amenaza al régimen provisional, cierre de caso Fuentealba (símbolo de lucha), continuidad de los programas nacionales socio-educativos, iniciar el debate para aumentar la Ley de Financiamiento Educativo y el rechazo a la evaluación nacional “Aprender 2016”.

Kessler y Córtes (2013) analizan la cuestión social[[15]](#footnote-15) en la Argentina, nos brindan una pista clave para pensar, los cambios que el nuevo gobierno pretende introducir, utilizando como elemento discursivo: la herencia del gobierno anterior. Los autores aseguran “Cuando se indaga en la producción de discursos, leyes y planes, los puntos de inflexión marcados parecen indudables. Al hecho de que cada nuevo gobierno precisa establecer su novedad, se le suma que todos han recibido una situación negativa del anterior y han procedido a atribuir la responsabilidad causal al periodo precedente y a ofrecer su propia solución al problema.” La pregunta sería ¿Qué tipo de solución ofrece el macrismo?

**Conclusión abierta:**

Como hemos demostrado en el artículo, el conflicto social recién se inicia. Hay claros signos de malestar en el colectivo docente y en la sociedad general. Por esa razón, no podemos dar conclusiones deterministas acerca de los resultados de los debates y protestas sociales que se aproximan, como el Paro Nacional del 27 de septiembre próximo.

Lo que nos queda claro, es que en materia educativa se habían logrado avances significativos durante el gobierno kirchnerista[[16]](#footnote-16): la Ley de Financiamiento Educativo de 2005 que logró aumentar el PBI invertido en el área al 6 %, la Ley Nacional de Educación de 2006 (producto de un trabajo consultivo), y el Programa Conectar Igualdad en 2010, con el propósito de reducir la brecha digital entre los sectores sociales. El Estado tuvo un rol activo, en la creación de Universidades[[17]](#footnote-17), el aumento en el salario de los docentes, incremento en el presupuesto para Ciencia y Tecnología. Además, buscaron diferenciarse de las políticas neoliberales, no sólo discursivamente, sino a través de acciones concretas para reparar las desigualdades producidas en la época anterior.

Una cuestión relevante que introduce la Ley de Educación Nacional, vigente es: “colocar a los docentes como sujeto de derecho, asegurando condiciones dignas de formación y trabajo; garantizar el derecho a que todos puedan formarse en las nuevas tecnologías de información y comunicación”.

En la actualidad, estas conquistas sociales, se ven amenazadas por políticas que apuntan a una eficiencia estatal, sin medir el costo social que implican. Bajo el discurso de “inevitables”, inevitable el tarifazo, inevitable el desempleo, inevitable el ajuste y la desprotección del Estado en materia de empleo. Además, el “tarifazo” solo causa mayor desigualdad para los sectores con menos recursos.

Por todo lo expuesto, es valioso el esfuerzo del colectivo docente, en cuestionar la finalidad de ciertas medidas impuestas por el gobierno actual ¿Qué pretenden con la Evaluación Aprender? ¿Por qué ofrecen mil pesos a cambio de ser aplicadores? Las sospechas sobre la implementación de políticas neoconservadoras, mantiene a varios sectores de la sociedad en estado de alerta.

Lxs maestrxs de la Asamblea denuncian las políticas que el Ministerio de Educación pretende aplicar con la evaluación estandarizada: “la eficiencia a cualquier costo”. La lucha por una causa común vuelve a colocar a los docentes en las calles, la protesta en defensa de una “Educación pública” vuelve a sonar.

A pesar de la re-activación del papel central de los sindicatos en la defensa de los trabajadores. Las acciones colectivas por fuera de estas estructuras tradicionales, siguen apareciendo, en Ciudad de Buenos Aires los trabajadores de la Educación extienden la modalidad de asambleas y realizan una red de comunicación sincrónica, a través de las redes sociales, que potencia la lucha y la colectivización de la demanda, dentro de un escenario de conflicto social en aumento.

- **Bibliografía:**

- GÓMEZ, M. (2006). “Crisis y recomposición de la respuesta estatal a la acción colectiva desafiante en la Argentina 1989-2004”, *Revista Argentina* *de Sociología*, mayo-junio, vol 4., número 6.

- GÓMEZ, M. (2014), «*El regreso de las clases. Clase, acción colectiva y movimientos sociales »*, Editorial Biblos, Buenos Aires, Argentina.

BRASLAVSKY, C., (1995) Transformación y reforma educativa en la Argentina: las políticas educativas entre 1989-1999, Buenos Aires.

CASTELLS, M., (2012): Comunicación y poder. Madrid. Alianza Editorial.

 -CÓRTES, R. y KESSLER, G. (2013). “Miradas sobre la cuestión social en la Argentina democrática (1983-2013)” en Cuestiones de Sociología nº 9: 33-55. Disponible en: http://cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/CSn09a03/4503

DONAIRE, R., (2012), Los docentes del siglo XXI ¿Empobrecidos o proletarizados?-1ª edi.-Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores S.A.

-EZPELETA, J., ROCKWELL, E. (1983): Escuela y clases subalternas, México, Editorial Era.

FENSTERMACHER, G., SOLTIS, J., (1998) Enfoques de enseñanza. Amorrourt, cap. I, II, III y IV.

GIROUX, H., (1990): Los profesores como intelectuales: hacia una pedagogía crítica del aprendizaje, Paidós.

-GOMEZ, Marcelo (2009): Los medios de comunicación y los enmarcamientos clasistas de la protesta social. El caso argentino. En Revista Comunicación y ciudadanía, N ° 2. Colombia.

-KESSLER, G., (2014). Controversias sobre la desigualdad. Argentina, 2003-2013, Buenos Aires, FCE. Cap. II: “Distribución del ingreso y el trabajo”. Pp.59-114.

 -SHORE, C. (2010) “La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la “formulación” de las políticas”, en Antípoda, nº 10. Enero-junio, Pp.21-49, ISSN 1900-5407.

-TIRAMONTI, G. (2001) “Modernización educativa de los 90” ¿El fin de la ilusión emancipadora? Cap. Int. I y II. FLACSO. Temas Grupo Editorial, Buenos Aires.

Anexo:





Pronunciamiento de Ademys[[18]](#footnote-18), respecto de la “Evaluación Aprender 2016”:

El 18 de octubre se pretenderá aplicar en todas las escuelas del país el dispositivo nacional de evaluación de los aprendizajes Aprender. Ese día se suspenderán las clases en todo el país para que sean evaluados los alumnos de 6to grado y 5to año de todas las escuelas y los alumnos de 3er grado y 2do año de algunas. Se trata de un nuevo dispositivo de evaluación externo y estandarizado, que al igual que otros similares, es impulsado por organismos internacionales que son los responsables de la falta de presupuesto en nuestras escuelas públicas. Al igual que otros previos, este operativo de evaluación:
– Implica al Ministerio una enorme inversión de dinero en la elaboración de las pruebas y en la contratación de quienes las toman y corrigen, que podría ser usada para construir nuevas escuelas, resolver problemas de infraestructura, aumentar el sueldo docente, invertir en materiales y capacitaciones, etcétera.
– Está conformado por evaluaciones estandarizadas que no tienen en cuenta las particularidades de cada alumno, de cada grupo y de cada escuela. En este sentido, van en contra del enfoque de los lineamientos curriculares vigentes que permite que cada maestro haga un recorte particular de contenidos y evalúe a sus alumnos con muchas más herramientas que un formulario modelo, basado fundamentalmente en un multiple choice.
– La evaluación es anónima para los alumnos pero no para las instituciones. En 2013, el actual Ministro de Educación Nacional propuso ante distintos medios de prensa que se podría premiar con incentivos materiales como libros o viajes a las escuelas que obtengan mejores resultados. Consideramos que los premios y castigos no deben ser el motor que guíe la enseñanza y el aprendizaje. El mejoramiento del sistema educativo debe partir de un proyecto que contemple a todas las escuelas y los fondos destinados a las escuelas no pueden variar por los resultados que sus alumnos obtengan en una prueba.

**¿EN QUÉ CONTEXTO SE IMPULSA ESTE OPERATIVO EVALUADOR?**
En la Declaración de Purmamarca, (en febrero de este año) el Ministerio de Educación y el Consejo Federal de Educación definieron –como una de sus líneas principales– dar prioridad a la evaluación educativa. En abril se creó la Secretaría de Evaluación educativa (algo similar al Unidad de Evaluación de la Calidad Educativa  de la Ciudad de Buenos Aires -el Instituto evaluador-) y en julio se lanzó, con un gran respaldo de los principales monopolios mediáticos, el plan Compromiso por la educación. Allí se realizó un “llamado a todos los argentinos a involucrarse en la educación”, que no es otra cosa que el pedido de explícita injerencia de empresas y ONGs en el sistema educativo formal. Además, y en sintonía con organismos empresarios y de crédito internacionales (Banco Mundial, OCDE, FMI, etc.) remarcaron la importancia de la evaluación.
Los dispositivos de evaluación estandarizada no son nuevos en nuestro país. En la década del noventa se culminó el proceso de descentralización, que había comenzado en la última dictadura, que consistió en delegar las responsabilidades educativas a las provincias. El Ministerio de Educación Nacional se transformó entonces en un organismo que imparte la política general y la evalúa pero no tienen una sola escuela a su cargo. Este escenario no fue modificado por la Ley de Educación Nacional.
Las evaluaciones externas se toman en nuestro país desde hace más de veinticinco años. Al ONE (Operativo Nacional de evaluación) que se instaló en la década de los noventa, se fueron sumando otros operativos jurisdiccionales e internacionales. El operativo Aprender 2016 reemplaza a las pruebas ONE. Los cambios son técnicos y también políticos.

**¿PARA QUÉ SE EVALÚA?**
Según los documentos del Ministerio, el operativo se implementa para que todas las instancias del sistema educativo, incluyendo a las escuelas, los docentes y las aulas, tengan acceso –bajo las condiciones de confidencialidad establecidas por la ley– a información clave sobre los logros y desafíos de aprendizaje, así como de las características y opiniones de estudiantes, docentes y escuelas. Dice además que los resultados de Aprender deben ponerse a disposición de los diferentes actores del sistema educativo (con los resguardos de secreto estadístico previstos en la Ley de Educación Nacional N° 26.206). Y en particular, la información sistematizada debe volver a cada una de las instituciones, a través de herramientas de información y análisis que permitan fortalecer la toma de decisiones educativas.
Los maestros no necesitamos evaluaciones externas ni análisis estadísticos, para conocer qué saben nuestros alumnos: estamos todos los días junto a ellos en el aula. Sin embargo, no creemos tampoco que este sea el verdadero propósito de estas evaluaciones.
Las evaluaciones pueden funcionar como dispositivo disciplinador de los docentes: cuanto mayor reconocimiento tienen las evaluaciones, los docentes se preocupan más por los resultados de sus alumnos. De esta manera priorizan la enseñanza de los contenidos que serán evaluados y dejan de lado otros. Esto es lo que sucede desde hace varios años en EEUU, donde se ha empezado a reconocer que estas pruebas perjudican a la educación: las maestras, un mes antes de la evaluación, comienzan a enseñar a sus alumnos para que respondan correctamente las preguntas de estas pruebas. Dejan de lado los contenidos que no serán evaluados, como la poesía o la historia. Preparan a sus alumnos exclusivamente para que pasen el examen, pero nada más.
Este tipo de evaluaciones viene generando rechazo y resistencia en las escuelas y, desde el Ministerio están preocupados por instalar la “Cultura de la evaluación”. Es decir, allanar el terreno para que las evaluaciones externas ingresen a las escuelas y, de su mano, entren una serie de medidas que los resultados de dichas evaluaciones respaldarán.
En este sentido, pueden dar fundamento a algún tipo de reforma educativa: dados los malos resultados, se requieren cambios estructurales capaces de generar mejores resultados a menor costo y se justifica la necesidad de privatizar o concesionar la educación pública.
Una vez creada la “cultura de la evaluación” no será tan difícil instalar otras más resistidas como las evaluaciones a los docentes -que den lugar la flexibilización laboral-  o exámenes de finalización a los alumnos de escuelas medias  que reduzca la cantidad de estudiantes en la universidad. Estas evaluaciones ya vienen siendo utilizadas en otros países en los que la privatización del sistema educativo es mayor y a los que el Ministerio mira con buenos ojos.

**¿CÓMO SE EVALÚA?**
La evaluación será muy similar a la que se toma en la Ciudad de Buenos Aires (FEPBA y FESBA). Se realizarán:
–    Evaluaciones de aprendizajes  (Matemática y Lengua en todas. Se agregan Ciencias Sociales y Naturales en 5to año)
–    Cuestionarios sobre características y opiniones de los estudiantes, docentes y directivos, con el objetivo de comprender qué factores se vinculan con los resultados de la evaluación y de este modo mejorar las prácticas y políticas.
Con respecto a los cuestionarios (que generaron mucha bronca entre maestros y familias), les preguntan a los chicos acerca de sus condiciones de vida y las de su familia, sobre su trayectoria escolar y sobre la forma de enseñanza de su docente. Además, se les entrega a docentes y directivos un cuestionario sobre su desempeño y el de sus pares.
Estos cuestionarios por un lado,  instalan de forma encubierta una modalidad de evaluación docente que los maestros venimos rechazando. Por otra parte, resulta preocupante qué uso harán de los datos de los chicos, que argumentos y medidas justificarán con éstos.
 **¿QUÉ IMPLICANCIA TIENEN LAS EVALUACIONES EN EL TRABAJO EN LAS AULAS?**
El documento pide a los maestros evitar  preparar a los estudiantes en los contenidos de la prueba. Sin embargo, también sugiere organizar la realización de un ejercicio para familiarizar a los estudiantes con el formato de la evaluación (consignas de respuesta múltiple) para evitar que el día del examen cometan errores causados por estar poco familiarizados con la modalidad de la prueba.
Muchos maestros no usamos este tipo de evaluaciones porque corresponden a una concepción de la enseñanza y el aprendizaje con la que no estamos de acuerdo y a la que no corresponden los documentos curriculares nacionales ni jurisdiccionales. Es una concepción conductista que considera que los aprendizajes pueden y deben ser mensurables.
Preparar a los alumnos para que puedan rendir bien este tipo de exámenes va en desmedro de otro tipo de aprendizajes. Como mencionamos, esto es lo que ha sucedido en Estados Unidos, donde se arman rankings de escuelas según los resultados obtenidos en las pruebas, y se ha declarado que las mismas empeoran la enseñanza y el aprendizaje porque los maestros enseñan para aprobar estas evaluaciones y no para que los alumnos construyan verdaderos aprendizajes.
Desde el gobierno están preocupados porque tanto en las evaluaciones nacionales como internacionales aplicadas en los últimos años, Argentina se posiciona entre los países con las más bajas tasas de respondientes, debido a los altos niveles de inasistencia de los estudiantes a las pruebas y a la cantidad de consignas no respondidas por los participantes.
Desde Ademys rechazamos el operativo Aprender 2016 y llamamos a docentes, familias y estudiantes a impedir este nuevo ataque a la educación. La evaluación externa estándar, lejos de mejorar la educación, la perjudica.
Nuestro rechazo a estas evaluaciones se sustenta en los fundamentos pedagógicos antes expuestos. Pero además, en la vulneración a la autonomía de las instituciones educativas y los propios docentes, que deben padecer la injerencia externa y directa de dispositivos elaborados por tecnócratas y funcionarios, y financiados por organismos externos y corporaciones.      **Abramos el debate en cada escuela con las familias y los estudiantes para que ese día no asistan a la escuela a realizar las evaluaciones. La cultura de la evaluación que quieren instalar no será la cultura de la enseñanza y que seguiremos defendiendo.**

**No nos anotemos como veedores.**
**No nos anotemos como evaluadores.**
**Promovamos que no se hagan estas evaluaciones en nuestras escuelas.**

[1] ver, por ejemplo, <http://www.lanacion.com.ar/1587124-boletin-de-desempeno-para-las-escuelas-publicas-portenas>.

1. PICT-2012-0822, bajo la dirección Dr. Marcelo Gómez. Sociólogo (UBA), doctor en Ciencias Sociales (IDES-UNGS) y máster en Ciencias Sociales (FLACSO). Trabaja como investigador y docente titular en el Departamento de Ciencias Sociales de UNQ y de la carrera de Sociología de la UBA. [↑](#footnote-ref-1)
2. Benítez, K., (2015) “Alternativas de organización política de los docentes. El conflicto y la protesta en la Ciudad de Buenos Aires” [↑](#footnote-ref-2)
3. <https://es-la.facebook.com/Maestrxs2> [↑](#footnote-ref-3)
4. Para van Dijk (2008) los marcos interpretativos permiten a los miembros de un grupo entender y dar sentido a la realidad social, las prácticas diarias y las relaciones con otros grupos. [↑](#footnote-ref-4)
5. En mayo del 2013, el ministro anunciaba “El boletín Tu Escuela” sobre el rendimiento de los establecimientos escolares, para que las familias puedan realizar una mejor elección. A su vez, “incentiva” a mejorar a las instituciones de un año a otro, con “premios” como una nueva Biblioteca, etc. <http://www.lanacion.com.ar/1587124-boletin-de-desempeno-para-las-escuelas-publicas-portenas> [↑](#footnote-ref-5)
6. <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-306485-2016-08-10.html> [↑](#footnote-ref-6)
7. <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-301266-2016-06-08.html> [↑](#footnote-ref-7)
8. <http://www.lanacion.com.ar/1876671-desde-conectar-igualdad-denuncian-mas-de-1000-despidos> [↑](#footnote-ref-8)
9. http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-303507-2016-07-06.html [↑](#footnote-ref-9)
10. http://www.politicargentina.com/notas/201609/16390-advierten-por-una-segunda-ola-de-despidos-de-empleados-estatales.html [↑](#footnote-ref-10)
11. Ver anexo captura de pantalla del mail enviado por WhatsApp. [↑](#footnote-ref-11)
12. <http://www.educ.ar/sitios/educar/seccion/?ir=aprender> En la misma página se muestra un video explicativo de cómo será la implementación. [↑](#footnote-ref-12)
13. Se incluye en el anexo, la declaración completa, porque presenta varios puntos a considerar: <http://www.ademys.org.ar/v2/rechacemos-las-evaluaciones-aprender-una-evaluacion-contraria-a-la-escuela-publica/> [↑](#footnote-ref-13)
14. <http://ute.org.ar/paramos-porque-quieren-destruir-la-educacion-publica/> [↑](#footnote-ref-14)
15. D’amico, V. (2016) en el marco del seminario “Debates en torno a la ampliación de derechos y las políticas sociales en Argentina” expresa que la cuestión social en la actualidad, está asociada al modo en que nos constituimos como sociedades mas o menos incluyentes y a los efectos de la profundización de las desigualdades y la fragmentación social en los modos de sociabilidad. [↑](#footnote-ref-15)
16. Véase “La estrategia social en las administraciones Kirchner (2003-2013)”:

<http://cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/CSn09a03/4503> [↑](#footnote-ref-16)
17. Este año los universitarios protagonizaron multitudinarias marchas en defensa de la “Educación Pública”, por los aumentos repentinos en tarizas y la falta de presupuesto. http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-299182-2016-05-12.html [↑](#footnote-ref-17)
18. <http://www.ademys.org.ar/v2/rechacemos-las-evaluaciones-aprender-una-evaluacion-contraria-a-la-escuela-publica/> [↑](#footnote-ref-18)